



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 23 de junio de 2021

ACTA N°19
RES. N° 1424/021
EXP. 2021-25-1-000951
Dbh/sg

VISTO: la nueva edición del Premio Nacional de Eficiencia Energética organizado por la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

RESULTANDO: I) que por Resolución N°362/021, Acta N°7 de fecha 25 de marzo de 2021 el Consejo Directivo Central, dispuso designar como titular al Consejero del Consejo Directivo Central, Dr. Juan A. Gabito Zóboli y como alterno al Director General de Educación Técnico Profesional, Prof. Ing. Agr. Juan Pereyra, en representación de la Administración Nacional de Educación Pública, para integrar el Comité Organizador y Evaluador del Premio Nacional de Eficiencia Energética del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

II) que los organizadores solicitan a la ANEP la difusión de la convocatoria así como la designación de un representante de cada uno de los subsistemas a efectos de integrar el Comité Evaluador y canalizar consultas en cuanto a la preparación de proyectos que aspiren a participar;

CONSIDERANDO: I) que los subsistemas educativos remiten sus representantes a efectos de canalizar las consultas en cuanto a la preparación de los proyectos e integrar el comité evaluador del Premio Nacional de Eficiencia Energética;

II) que resulta pertinente encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la máxima difusión a la nueva edición del Premio Nacional de Eficiencia Energética, así como aprobar las designaciones propuestas para integrar el comité evaluador;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

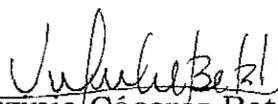
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

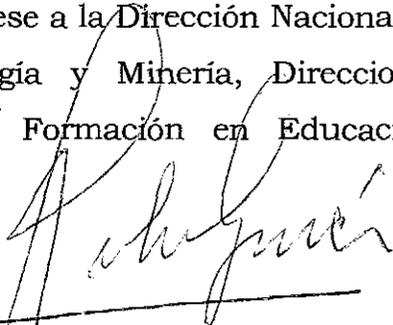
1) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la máxima difusión a la nueva edición del Premio Nacional de Eficiencia Energética organizado por la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería, a través de la página web institucional y las de los subsistemas.

2) Designar a los representantes de los subsistemas educativos que se detallan a efectos de canalizar las consultas en cuanto a la preparación de los proyectos e integrar el Comité Evaluador del Premio Nacional de Eficiencia Energética:

Dirección General de Educación Inicial y Primaria	Insp. Stella Maris Fierro	C.I. 1727.621-4
Dirección General de Educación Secundaria	Titular: Arq. Gabriela Menini Barcelo	C.I. 1.803.362-1
	Alternativo: Arq. Virginia Carrera Martínez	C.I. 1.791.081-1
Dirección General de Educación Técnico Profesional	Prof. Daniel Primucci Firpo	C.I. 1.614.790-9
Consejo de Formación Docente	Prof. Insp. Milton Parada	C.I. 1.436.700-4

Notifíquese a los interesados. Comuníquese a la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Direcciones Generales de Educación y al Consejo de Formación en Educación. Cumplido, archívese sin perjuicio.


 Dra. Virginia Cáceres Batalla
 Secretaria General
 ANEP - CODICEN


 Prof. Robert Silva García
 Presidente
 ANEP - CODICEN